UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
Consejo Académico

ACUERDO N° 031-2016
(De 06 de julio de 2016)

"Por el cual se modifica el Acuerdo 029-2016, de 15 de junio de 2016, que aprobó la Apertura y Convocatoria a Concurso de Profesores Regulares o Permanentes de la Universidad Especializada de las Américas, periodo 2016".

El Consejo Académico en uso de sus facultades Estatuarias y Reglamentarias,

CONSIDERANDO:

Que el acuerdo 029-2016, de 15 de junio de 2016, aprobó la Apertura y Convocatoria a Concurso de Profesores Regulares o Permanentes de la Universidad Especializada de las Américas, periodo 2016;

Que antes de publicarse el acuerdo, se tomó en cuenta la suficiencia presupuestaria actual de la institución, por lo que se sugirió evaluar la cantidad de posiciones sometidas a concurso docente, para este año 2016;

Que en sesión ordinaria del Consejo Académico, celebrada el día 6 de julio de 2016, fue presentada a consideración la propuesta de modificar la cantidad de posiciones para someter a concurso docente, y en consecuencia, abrir sólo seis (6) posiciones a nivel nacional.

Que después de un amplio análisis, fue aprobada por unanimidad, la propuesta presentada, por tanto, este Órgano de Gobierno,

ACUERDA:

Primero: Modificar el Acuerdo 029-2016, de 15 de junio de 2016, que aprobó la Apertura y Convocatoria a Concurso de Profesores Regulares o Permanentes de la Universidad Especializada de las Américas, periodo 2016.

Segundo: Las modificaciones aprobadas son las siguientes:

1. **El artículo tercero quedará así:**

   Tercero: Las seis (6) posiciones, por áreas, abiertas a concurso y los requisitos exigidos, se detallan a continuación:

   A. FACULTAD DE EDUCACIÓN SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

   DEPARTAMENTO: CIENCIAS SOCIALES

   1. **Área de Especialidad: SOCIOLOGÍA.** Una (1) posición para la sede de Panamá, denominada con el siguiente código:

      1.1 Código: P1P-2016/Sociología. Una (1) posición para la sede de Panamá.

      Título básico: Licenciatura en Sociología, además:

      1. Postgrado o Maestría en el área de la especialidad objeto de concurso o afín o Doctorado en el área de la especialidad objeto de concurso o afín.
      2. Postgrado o Maestría en Docencia Superior.

2. **Área de Especialidad: PSICOLOGÍA.**1 (1) posición, denominada con el siguiente código:

2.1 Código: P1CN-2016/Psicología: Una (1) posición para la Extensión Universitaria de Colón.

Título básico: Licenciatura en Psicología, además:

1. Postgrado o Maestría en el área de la especialidad objeto de concurso o afín o Doctorado en el área de la especialidad objeto de concurso o afín.
2. Postgrado o Maestría en Docencia Superior.
3. Certificado de idoneidad profesional.

B. FACULTAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL Y PEDAGOGÍA

DEPARTAMENTO: EDUCACIÓN ESPECIAL

1. **Área de Especialidad: EDUCACIÓN ESPECIAL.** Una (1) posición. Una (1) para Panamá Sede,denominada con el siguiente código:

1.1. Código: P1P-2016/Educación Especial: Una (1) posición para Panamá Sede.

Título básico: Licenciatura en Educación Especial, además:

1. Postgrado o Maestría en el área de la especialidad objeto de concurso o afín o Doctorado en el área de la especialidad objeto de concurso o afín.
2. Postgrado o Maestría en Docencia Superior.

DEPARTAMENTO: PEDAGOGÍA

PEDAGOGÍA: Dos (2) posiciones, denominadas con el siguiente código:

1. **Área de Especialidad: Administración Educativa.** Dos (2) posiciones. Una (1) para la sede de Panamá y una (1) para la Extensión Universitaria de Veraguas,denominadas con el siguiente código:

1.1. Código: P1P-2016/Administración Educativa: Una (1) posición para la sede de Panamá.

Título básico: Licenciatura en Filosofía, Letras y Educación o Licenciatura en Pedagogía o Licenciatura en Ciencias de la Educación o Licenciatura en Educación, además:

1. Postgrado o Maestría en el área de la especialidad objeto de concurso o afín o Doctorado en el área de la especialidad objeto de concurso o afín.
2. Postgrado o Maestría en Docencia Superior.

1.2. Código: P1V-2016/Administración Educativa: Una (1) posición para la Extensión Universitaria de Veraguas.

Título básico: Licenciatura en Filosofía, Letras y Educación o Licenciatura en Pedagogía o Licenciatura en Ciencias de la Educación o Licenciatura en Educación, además:

1. Postgrado o Maestría en el área de la especialidad objeto de concurso o afín o Doctorado en el área de la especialidad objeto de concurso o afín.
2. Postgrado o Maestría en Docencia Superior.

C. FACULTAD DE BIOCIENCIAS Y SALUD PÚBLICA

DEPARTAMENTO: Ingeniería y Tecnología en Salud

1. Área de Especialidad: INGENIERÍA BIOMÉDICA

1.1. Código: P1P-2016/Ingeniería Biomédica. Una (1) posición para Panamá Sede.

Titulo básico: Licenciatura en Ingeniería Biomédica, además:

1. Postgrado o Maestría en el área de la especialidad objeto de concurso o afín o Doctorado en el área de la especialidad objeto de concurso o afín.
2. Postgrado o Maestría en Docencia Superior.

2. Los términos quedarán así:

TÉRMINOS:

La fecha de apertura de convocatoria del concurso será el miércoles 27 de julio de 2016. El recibo de documentos será del lunes 12 de septiembre al viernes 16 de septiembre de 2016, en horario de 8:30 de la mañana a 4:00 de la tarde, en la oficina que disponga la Secretaria General de la Universidad Especializada de las Américas. La fecha de cierre del concurso, será el viernes 16 de septiembre de 2016, a las 4:00 de la tarde.

Tercero: El presente Acuerdo modifica el artículo tercero y los términos aprobados por el Acuerdo 029-2016, de 15 de junio de2016, que aprobó la Apertura y Convocatoria a Concurso de Profesores Regulares o Permanentes de la Universidad Especializada de las Américas, periodo 2016, el resto de las disposiciones del mismo permanecerán vigentes.

Cuarto: Se ordena a Secretaria General la fijación del presente acuerdo académico en su mural principal por un término de tres (3) días hábiles, luego de lo cual entrará a regir. Asimismo, cumplir con el proceso de publicación de la convocatoria en los periódicos, tal como señalan los artículos 16 y 17 del Reglamento de Concurso de Profesores Regulares o Permanentes.

Dado a los seis (6) días del mes de julio de 2016, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicadas en Albrook, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS RECTORÍA UDELAS 1997 PANAMÁ, REP DE PANAMÁ

Dr. Juan Bosco Bernal
Presidente

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS UDELAS SECRETARIA GENERAL PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ

Mgtra. Vielka Escobar de Donado
Secretaria

AH